
COMUNICADO DE PRENSA

EL 14% DE LOS AUTÓNOMOS QUE SE HAN DADO DE ALTA EN 2024 EN LA RIOJA PROCEDEN DE ACTIVIDADES DE ALTA CUALIFICACIÓN

En La Rioja el 14% de los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) pertenecen a sectores de alta cualificación como la educación, sanidad y actividades profesionales, científicas y técnicas, lo que representa casi 3.400 autónomos.

En la última década, estos sectores han experimentado un crecimiento del 12,90%, dado que, en 2015, estos sectores contaban con 3.010 afiliados.

A nivel estatal el 17,3% de los afiliados en 2024 pertenecen a estos sectores de alta cualificación, con una subida del 33% en la última década. Este incremento ha sido clave para el crecimiento sostenido de la afiliación al RETA.

Por su parte, sectores como la construcción y el transporte también han registrado bajadas en 2024 en La Rioja, con 75 y 28 afiliados menos, respectivamente. El crecimiento en estos ámbitos no ha sido tan marcado como el de las actividades de alta cualificación. A lo largo de los últimos 10 años, la construcción ha bajado un 5,4% y el transporte un 13,7%.

El cambio de modelo en el trabajo autónomo es evidente, y se refleja en la progresiva salida de sectores tradicionales desde 2015. El comercio ha perdido casi 1.000 en La Rioja, la industria manufacturera en 663, y la agricultura en 277 en los últimos 10 años. la hostelería ha aumentado su afiliación en 204.

El giro en el modelo productivo del trabajo por cuenta propia ha comenzado y será necesario poner mucha atención para que este cambio no se transforme en la vulneración de los derechos de miles de autónomos económicamente dependientes y, que no se generalice la proliferación de falsos autónomos.

Desde de Upta advertimos que “*glovolizar* el trabajo autónomo sería un disparate. Necesitamos profesionales autónomos cualificados, digitalizados, que sean capaces de adaptarse a las exigencias del mercado, que mejoren su formación y, con ello, sus competencias.”



Desde UPTA, queremos enviar un mensaje rotundo a quienes contratan servicios profesionales e incumplen las condiciones marcadas en el Estatuto del Trabajo Autónomo.

Esta próxima semana comenzaremos una ronda de reuniones con responsables del Ministerio de Trabajo para que, de forma inmediata, se ponga en marcha la mesa de trabajo de la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo, ENDITA.